

ANEXO DE CUMPLIMENTACIÓN OBLIGATORIA 3 PCAP DE OFERTA ECONÓMICA

Cumplimente en este anexo, EN UN ÚNICO FICHERO EXCEL, LAS OFERTAS A TODOS LOS LOTES A LOS QUE SE PRESENTE.
 En caso de que la plataforma electrónica le requiera subir un fichero de oferta por cada lote, suba EL MISMO FICHERO TANTAS VECES COMO A LOTES OFERTE.
Presentación obligatoria de este anexo en formato EXCEL no protegido.

TÍTULO EXPEDIENTE:	SUBMINISTRO DE JERINGAS DE INSULINA, TIRAS REACTIVAS Y LANCETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA GLICEMIA EN SANGRE
NÚMERO EXPEDIENTE:	2024/107
DURACIÓN EN MESES	36

LICITADOR E IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA:		
EMPRESA:		TELÉFONO
MAIL		FECHA

LOTE	ARTÍCULO	DENOMINACIÓN Y REQUISITOS TÉCNICOS	CÓDIGO HCB	UNIDAD DE MEDIDA LICITADA (***)	CANTIDAD	BASE IMPONIBLE MÁXIMA DE LICITACIÓN UNITARIA(**) (***)	TIPO IVA	BASE IMPONIBLE MÁXIMA DE LICITACIÓN TOTAL (**)	DENOMINACIÓN ARTÍCULO LICITADOR	REFERENCIA ARTÍCULO LICITADOR	BASE IMPONIBLE UNITARIA OFERTADA 4 DECIMALES (***)	% IVA OFERTADO	BASE IMPONIBLE TOTAL OFERTADA
1	1 al 2							125.160,00					0,00
1	1	Tira reactiva para determinación de cuerpos cetónicos en sangre mediante lectura automática. Rango de medición: 0,1-8,0mmol/L.	205519	UND	300	0,75	10%	225,00					0,00
1	2	Tira reactiva para determinación de glucosa en sangre mediante lectura automática. Rango de medición: 10-600mg/dl.	205518	UND	1.249.350	0,1	10%	124.935,00					0,00
2	3	Aguja para plumas de insulina, de acero inoxidable, punta triple biselado, cono translúcido con conexión roscada. Calibre 31G, longitud 5mm. Compatible con todas las plumas. Estéril. Un solo uso. Sin látex.	182024	UND	249.300	0,0283	10%	7.055,19					0,00

3	4	Aguja para plumas de insulina con sistema de bioseguridad pasivo, de acero inoxidable, punta triple biselado, cono translúcido con conexión roscada. Calibre 30G, longitud 5mm. Compatible con todas las plumas. Estéril. Un solo uso. Sin látex.	182027	UND	344.400	0,245	10%	84.378,00					0,00
4	5	Lanceta automática de seguridad, punta cuchilla. Para extracciones capilares. Calibre 17G, profundidad punción 2mm. Estéril. Un solo uso. Sin látex.	182031	UND	5.400	0,18	21%	972,00					0,00
5	6	Lanceta de punción capilar, de acero inoxidable, longitud aprox. 38mm, ancho aprox. 5,6mm, punta 1mm. Estéril. Un solo uso. Sin látex.	182030	UND	52.800	0,0566	21%	2.988,48					0,00
6	7	Lanceta de seguridad, para punción capilar. Calibre 28G-29G, profundidad punción entre 1,5-1,8mm. Estéril. Un solo uso. Sin látex.	182033	UND	1.058.400	0,0357	21%	37.784,88					0,00
7	8	Lanceta de seguridad, para punción capilar. Calibre 21G, profundidad punción entre 2,8-3mm, con aguja tribiselada. Estéril. Un solo uso. Sin látex.	182034	UND	11.100	0,0485	21%	538,35					0,00
8	9	Lanceta de seguridad, para punción del talón, longitud aprox. 40mm, ancho aprox. 2,5mm, profundidad punción 1mm. Estéril. Un solo uso. Sin látex.	206224	UND	4.200	1,1	21%	4.620,00					0,00
9	10	Jeringa de insulina, capacidad 0,5ml (50UI), 30G x 8mm. Graduación impresa imborrable. Estéril. Un solo uso. Sin látex.	182138	UND	3.600	0,052	10%	187,20					0,00
10	11	Jeringa de insulina de 3 piezas con sistema de bioseguridad activo, capacidad 0,5ml (50UI), 30G x 8mm. Graduación impresa imborrable. Estéril. Un solo uso. Sin látex.	182140	UND	237.012	0,099	10%	23.464,19					0,00
TOTAL EXPEDIENTE/OFERTADO								287.148,29					0,00

La base imponible unitaria en unidad de licitación ofertada, se ofertarán con un número máximo de 4 decimales fijos.
El tipo de iva licitado es indicativo, el licitador ofertará el tipo de iva que corresponda legalmente en su artículo.

Presentación obligatoria de este anexo en formato **EXCEL**.

Si encuentra problemas relacionados con la plataforma E-LICITA o sobre temas de especificaciones técnicas contacte en el email sc@clinic.cat o con el teléfono 932275460, para solicitar aclaraciones.

Si encuentra problemas de formato para rellenar en este fichero su oferta o encuentra errores de cálculos automáticos o bien tiene dudas de cómo rellenarla contacte en el email csecreta@clinic.cat o con el teléfono 932275629, para solicitar un fichero corregido o aclaraciones.

(**) Quedarán excluidas automáticamente de la licitación las empresas con proposiciones económicas las cuales superen el presupuesto total de licitación de cada lote, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.C. del Cuadro de características.

(***) La oferta económica debe presentarse obligatoriamente en la unidad de medida licitada, independientemente de las unidades en la presentación ofertada por el licitador.

En caso de discrepancias con los cálculos de los precios unitarios e importes totales se tomará como válido el precio unitario.

Este documento de oferta no se tiene que firmar dado que, en el momento de hacer el envío de la proposición a través de la herramienta de Sobre Digital, la persona o personas que tienen la debida representación de la empresa tienen que firmar el documento "resumen" de la oferta presentada que comporta la firma de todos los documentos que la integran, sin perjuicio de tener que firmar el DEUC en conformidad con el artículo 140 de la LCSP